

Expediente 20140227-00151

CONDICIONES PARTICULARES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL Y E-LEARNING



1.		OBJETO	. პ
2.		ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	3
	2.1.	LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	3
	2.1.1	. INFORMACIÓN MÍNIMA A SUMINISTRAR	. 4
	2.1.2	. MODALIDADES DE FORMACIÓN	. 5
	2.2.	LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	. 6
3.		MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	. 7
	3.1.	MEDIOS HUMANOS	. 7
	3.1.1	. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	. 7
	3.1.1	.1. Formadores	. 7
	3.1.2	. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	. 8
	3.1.2	.1. Tutorización	. 8
	3.1.2	.2. Personal Técnico.	. 8
	3.2.	MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES	. 8
	3.2.1	. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	. 8
	3.2.1	.1. Instalaciones para la formación	. 8
	3.2.1	.2. Materiales y recursos	. 8
	3.2.2	. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	. 8
	3.2.2	.1. Requerimientos técnicos	. 8
	3.2.2	.2. Materiales y recursos	9
4.		TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES	. 9
5.		DURACIÓN	10
6.		IMPORTE ESTIMADO DE LICITACIÓN	10
7.		SOLVENCIA TÉCNICA	10
	7.1.	EXPERIENCIA Y ACREDITACIONES	10
	7.1.1	. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	10
	7.1.2	. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	11
	7.2.	EQUIPO HUMANO	11
	7.2.1	. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	11
	7.2.2	. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	11
	7.3.	MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES	11
	7.3.1	. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	11
	7.3.2	. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	11
8.		SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	11
9.		CRITERIOS DE VALORACIÓN	12



	9.1.	CRITERIOS EXCLUYENTES	12
	9.1.1.	LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	12
	9.1.2.	LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	12
	9.2.	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS CADA LOTE)	12
	9.2.1.	LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL (30 puntos)	12
	9.2.2.	LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING (30 puntos)	13
	9.3.	VALORACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS PARA CADA LOTE)	14
1(o. (CONTENIDO DE OFERTAS	. 14
	10.1.	OFERTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	. 14
	10.1.1	. Documentación Técnica	. 14
	10.1.1	1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	15
	10.1.1	2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	15
	10.1.2	2. Documentación Administrativa	16
	10.2.	OFERTA ECONÓMICA	16
	10.2.1	L. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL	16
	10.2.2	2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING	16
1:	1. I	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	17
Α	nexo 1.	TABLA DE EQUIVALENCIA DE NIVELES	. 18
Α	nexo 2.	- TABLA DE EVOLUCIÓN DE NIVELES	19
Α	nexo 3.	TABLA DE ESTIMACIÓN DE PARTICIPANTES	20
Α	nexo 4.	PROTOCOLO DE INTERCAMBIO ENTRE PLATAFORMAS E-LEARNING	. 21



1. OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las condiciones particulares necesarias para la selección de uno o dos proveedores especializados en el diseño, desarrollo e impartición de formación en idiomas a nivel nacional e internacional para las modalidades presenciales y e-learning.

2. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El diseño de un plan de idiomas se engloba dentro de la estrategia de internacionalización de Ineco para cubrir la necesidad formativa en idiomas y desarrollar las habilidades comunicativas necesarias que permitan a nuestros empleados desenvolverse con éxito en el ámbito profesional, tanto en España como en el extranjero.

El Plan de idiomas y, por tanto, el presente pliego comprende dos elementos fundamentales:

LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

Ineco se reserva el derecho a contratar uno o dos proveedores para impartir la formación establecida según los lotes anteriores, de tal manera que los proveedores podrán optar a suministrar servicios para un solo lote o para los dos.

La empresa licitadora deberá hacerse cargo de todas las gestiones administrativas y de coordinación pedagógica que se deriven del diseño, desarrollo y ejecución de los programas, tales como, identificación de las necesidades formativas de cada alumno, planificación de los cursos, organización de grupos en niveles y horarios acordes, reportes mensuales de asistencia y participación de los alumnos, asesoramiento pedagógico, gestión de altas y bajas, o cualquier otro aspecto relacionado con la impartición de los cursos.

Todas las formaciones estarán divididas en trimestres, aunque la formación tendrá carácter anual de formación continua. Trimestralmente, y según las fechas previstas al inicio del año, Ineco solicitará un informe individualizado de los alumnos que se ajustará a los formatos que Ineco solicite.

Los niveles de dominio del idioma se informarán siempre adaptados a la escala de Ineco (0 - 12). Ver Anexo 1 - Tabla de equivalencia de niveles.

2.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

La empresa licitadora deberá ofertar la formación de todas las modalidades descritas en el presente pliego cubriendo las necesidades formativas de todos los empleados que Ineco indique y en los horarios necesarios.

Aunque con carácter general la formación será en inglés, es posible que se autorice la impartición de otros idiomas a un colectivo concreto de la empresa, por lo que es necesario que la empresa oferente pueda impartir también formación presencial en **francés**, **alemán**, **árabe y portugués**, valorándose otros idiomas.

La empresa oferente deberá tener cobertura local entre las diferentes instalaciones en las que se encuentra ubicada Ineco (Paseo de la Habana, Av. Partenón, Paseo Doce Estrellas), así como cobertura nacional, siendo imprescindible tener cobertura en Barcelona, Valencia, Sevilla y Valladolid. La acreditación de la cobertura será bien por disposición de medios propios o bien por acuerdos de disponibilidad de medios ajenos, lo cual deberá reflejarse en la oferta técnica.

Todas las formaciones deberán incluir una **prueba de nivel inicial y otra final**, además de una prueba objetiva para medir la adquisición de conocimientos al final de cada trimestre.

El lanzamiento del programa de idiomas comenzará con la **evaluación del nivel inicial de todos los alumnos**, para garantizar que se encuentran ubicados en el curso y modalidad acordes a su nivel. La empresa oferente se encargará de seleccionar a los examinadores que considere necesarios para cubrir el servicio, y de administrar la prueba que considere más adecuada, ajustándose a los requerimientos que se establecen a continuación:

- o La prueba de nivel será presencial para las personas que se encuentren ubicadas en Madrid (1200 personas aproximadamente) y telefónica para las que estén fuera (300 personas aproximadamente).
- o La prueba de nivel presencial deberá constar de una parte escrita y una parte oral, no superando 1h para ambas partes. La prueba de nivel telefónica no superará los 10 minutos.
- o La prueba de nivel presencial tendrá lugar en las instalaciones de Ineco (Paseo de la Habana, Av. Partenón y/o Paseo Doce Estrellas) o en las instalaciones del proveedor.



- Las pruebas de nivel, tanto presenciales como telefónicas, deberán realizarse de lunes a viernes entre las 08.00h y las 20.00h. Para las pruebas de nivel presenciales se establecerán 10 minutos entre prueba y prueba para los cambios de turno.
- o El plazo establecido para la administración y corrección de la prueba de nivel no superará los 7 días.
- Pasado ese plazo, la empresa adjudicataria reportará a Ineco los niveles obtenidos por cada alumno en la escala de niveles Ineco (0 12). Ver tabla de equivalencia de niveles del Anexo 1 para su consulta.
 Conjuntamente, se organizarán las formaciones en grupos homogéneos de acuerdo al nivel obtenido, estableciendo los horarios necesarios para cubrir las formaciones y asignando el lugar de la formación.

Los horarios se establecerán previamente al inicio de la formación, pudiendo ser de lunes a viernes de 08.00h a 21.00h, no obstante, las franjas más habituales son por la mañana, de 08.00h a 10.30h, y a medio día, de 13.30h a 16.30h. Las formaciones podrán tener lugar tanto en las oficinas de Ineco como en instalaciones del proveedor, ya sean propias o arrendadas para tal efecto.

Todas las formaciones deberán seguir un programa pedagógico común estructurado en una escala de niveles del 7 al 12^1 , según la escala de niveles de Ineco (0 – 12). Ver tabla de equivalencia de niveles del Anexo 1 para su consulta.

El proveedor deberá facilitar a cada alumno al inicio del curso el programa de estudios completo del curso asignado, indicando el nivel inicial, los objetivos a alcanzar, los contenidos del curso, las fechas de interés, y cualquier otra información que considere relevante y que se haya acordado previamente con Ineco.

Los alumnos serán evaluados de manera continua a través de los ejercicios y actividades que se vayan desarrollando durante el curso. Además, el profesorado recogerá diariamente las firmas de los alumnos que hayan asistido y cumplimentarán un informe con el contenido de las clases impartidas, la asistencia de cada alumno y su participación tanto dentro como fuera de clase, asignando un porcentaje de participación a cada alumno. Al final de cada trimestre se medirá el aprovechamiento de los alumnos a través de una prueba objetiva sobre los contenidos estudiados.

La empresa oferente deberá incluir en su propuesta un paquete formativo (Summer Pack) para que los alumnos puedan continuar practicando el idioma durante el periodo vacacional (Trimestre 3: desde el 15 de junio al 15 de septiembre), cuyo contenido será valorado en función de su utilidad e interés.

2.1.1. INFORMACIÓN MÍNIMA A SUMINISTRAR

Cada mes, la empresa adjudicataria remitirá a Ineco un fichero Excel en el que figurarán tabuladas las asistencias de cada alumno, así como las hojas de asistencia originales y escaneadas de las clases presenciales.

Trimestralmente, y según las fechas previstas al inicio del año, se solicitará un informe individualizado de los alumnos en el que se deberá incluir su nivel, su porcentaje de asistencia y su grado de participación e implicación en el programa, así como el resultado de la prueba objetiva y de la evaluación continua. En el último trimestre, se incluirá además el resultado obtenido en la prueba de nivel final. El informe se ajustará a los formatos que solicite Ineco.

Al finalizar la formación la empresa oferente **evaluará el nivel final del alumno** a través de una prueba de nivel con estructura similar a la prueba de nivel inicial ofertada, comprobando así si el alumno ha logrado alcanzar el nivel objetivo marcado al inicio del curso².

Los participantes que no superen los criterios de permanencia establecidos serán expulsados del Programa de Idiomas, pudiendo incorporar nuevos alumnos al programa, de manera que **el volumen de participantes podrá variar**.

A los participantes que superen los objetivos marcados de asistencia, aprovechamiento y participación se les podrá presentar a un examen oficial de inglés de negocio (BULATS o similar) al finalizar el año, bajo recomendación de su formador y previa autorización de Ineco. La empresa licitadora deberá hacerse cargo de la matriculación y examinación de los alumnos al examen y deberá adelantar el importe de las tasas de inscripción. El importe de las personas que superen su nivel inicial será abonado a la empresa posteriormente. El número de plazas a examen se establecerá al inicio de cada año (no más del 5% de los participantes de la formación presencial).

Adicionalmente, la empresa adjudicataria deberá ofrecer un paquete atractivo de **reconocimiento del esfuerzo** para los diez alumnos que mejores resultados obtengan en sus objetivos de asistencia, aprovechamiento y participación. Se valorará la originalidad y atractivo del contenido del paquete propuesto, así como su utilidad y provecho.

Al finalizar la formación, los alumnos que hayan superado los objetivos marcados al inicio de la misma recibirán un certificado del nivel alcanzado expedido por la empresa ofertante.

¹ Sólo se impartirán programas presenciales a partir del nivel 7.

² El aumento de nivel se medirá de acuerdo a la fórmula 15%*(12 – nivel inicial). Ver Tabla de Evolución de Niveles en el Anexo 2.



2.1.2. MODALIDADES DE FORMACIÓN

Siguiendo la tabla de niveles que se muestra en el Anexo 1, se han diseñado diferentes modalidades de formación en inglés de negocio en función del nivel de dominio del idioma y de la disponibilidad de cada participante:

- a. Modelo de Mantenimiento: (Desde el nivel 10 [C1] al nivel 12 [C2]). El objetivo es mantener la capacidad de comunicación y hábito en el uso del idioma, progresando a un ritmo adecuado para su nivel. Esta formación mejorará y/o reforzará la fluidez verbal, pronunciación, entonación, comprensión oral, así como la seguridad y autoconfianza del alumno. Se podrá impartir en las siguientes modalidades. Se deberá incluir el programa pedagógico para cada una de las modalidades que componen este modelo, conteniendo los objetivos a alcanzar y los objetivos a aprender en cada trimestre (Trimestres 1, 2 y 4):
 - Modalidad Presencial Grupal Reducido (45 h anuales): Formación para reforzar las competencias comunicativas en grupos de 4 personas. Se establecerá una sesión a la semana de 1,5 h de duración. La empresa licitadora deberá tener disponibilidad para poder impartir formaciones de lunes a viernes de 08.00h a 21.00h en oficinas de Ineco o en sus instalaciones.
 - Modalidad Presencial Grupal (45 h anuales): Formación para reforzar las competencias comunicativas en grupos de 8 personas. Se establece una sesión de 1,5 h. La empresa licitadora deberá tener disponibilidad para poder impartir formaciones de lunes a viernes de 08.00h a 21.00h en oficinas de Ineco o en sus instalaciones.
 - Modalidad Grupal Intensivo (32 h anuales): Formación intensiva dirigida a aquellas personas con disponibilidad horaria muy limitada. Se establecen clases inglés intensivo en grupos de 8 personas, que tendrán lugar un viernes cada tres meses en las instalaciones del proveedor en horario de 09.00 h a 17.30h. Cada sesión tendrá una duración de 8 h, incluyendo como parte de la formación el almuerzo que se realizará en compañía de al menos un formador.
- b. Modelo de progreso: (Desde el nivel 7 [B2] al nivel 10 [C1]). El objetivo es adquirir las competencias comunicativas generales en el idioma que permitan al participante consolidar las bases gramaticales, reforzar sus capacidades de lectura y expresión escrita, asimilar nuevas estructuras lingüísticas, estilos de redacción y vocabulario, promoviendo una mayor expresión oral y mejorando la capacidad de comprensión del idioma. Las formaciones de progreso deberán estar orientadas fundamentalmente a la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para progresar en el idioma. Se deberá incluir el programa pedagógico para cada una de las modalidades que componen este modelo, conteniendo los objetivos a alcanzar y los objetivos a aprender en cada trimestre (Trimestres 1, 2 y 4).
 - Modalidad Presencial Grupal Reducido (90 h anuales): Formación en grupos reducidos de 4 personas. Se establecerán dos sesiones semanales de 1,5 h cada una. La empresa licitadora deberá tener disponibilidad para poder impartir formaciones de lunes a viernes de 08.00 h a 21.00 h en oficinas de Ineco o en sus instalaciones.
 - *Modalidad Presencial Grupal (90 h anuales)*: Formación en grupos de 8 personas. Se establecerán dos sesiones semanales de 1,5 h cada una. La empresa licitadora deberá tener disponibilidad para poder impartir formaciones de lunes a viernes de 08.00 h a 21.00 h en oficinas de Ineco o en sus instalaciones.
- c. Formación complementaria: Para reforzar las modalidades expuestas anteriormente:
 - Seminarios focalizados: Seminarios especializados que tendrán lugar los viernes por las tardes a partir de las 16.00 h en una o dos sesiones de 4 horas, según la temática, para grupos de máximo 20 personas. Los seminarios se concentrarán en áreas específicas de negocio, se organizarán en cualquier momento del año y en función de la demanda, y podrán tener lugar en las oficinas de Ineco o en las instalaciones del proveedor según conveniencia. El proveedor deberá tener capacidad para organizar al menos 22 ediciones al año en sus instalaciones. La oferta deberá incluir los objetivos y contenidos de los seminarios de RRHH, Finanzas, Comercial, Negociación, Reuniones, Presentaciones, Comunicación escritaemails/correspondencia y Protocolo. Se valorarán otros seminarios de interés que la empresa pueda ofrecer.
 - Intensivos residenciales focalizados (16 h): Formación intensiva en instalaciones ubicadas en España, de al menos 16 h lectivas de viernes a domingo, para equipos de trabajo de al menos 4 personas que necesiten focalizar su formación en un proyecto o ejercicio concreto, es decir, que se incidirá en un área específica o proyecto concreto que los participantes necesiten perfeccionar (Ej. una reunión concreta, la presentación



de proyecto a unos clientes, etc.). Se deberá incorporar un seguro de cancelación, seguro de viajes y traslado a las instalaciones. El alojamiento deberá ser en instalaciones preparadas para tal fin con habitación individual y baño propio. El desayuno y las cenas deberán estar incluidos, al igual que los almuerzos, que deberán ser acompañados por un formador. Al finalizar la formación, la empresa adjudicataria remitirá a Ineco un informe de aprovechamiento de cada alumno donde incluirá el nivel inicial, los contenidos desarrollados y el nivel adquirido, así como cualquier comentario adicional de interés.

- Residenciales (40 h): Formación residencial individual de una semana con inmersión lingüística en inglés en instalaciones situadas en España o en el extranjero. Deberá incluir al menos 40h lectivas de clase de lunes a viernes en las que se incidirá en un área específica que el participante necesite perfeccionar, por lo que se realizará un análisis previo de necesidades formativas. Asimismo, deberá incorporar un seguro de cancelación, seguro de viajes y traslado desde Madrid a las instalaciones, y viceversa, en caso de que sea en España, y traslado desde el Aeropuerto a las instalaciones, y viceversa, en caso de que sea fuera de España. El alojamiento deberá ser en instalaciones preparadas para tal fin con habitación individual y baño propio. El desayuno y las cenas deberán estar incluidos, al igual que los almuerzos, que deberán ser acompañados por un formador. Al finalizar la formación, la empresa adjudicataria remitirá a Ineco un informe de aprovechamiento donde incluirá el nivel inicial, los contenidos desarrollados y el nivel adquirido, así como cualquier comentario adicional de interés.

Se adjunta en el Anexo 3 una estimación del volumen de personas que participarían en cada modalidad. Una vez finalizada la prestación de los servicios, la empresa licitadora deberá devolver la información recopilada de los participantes a Ineco en el formato acordado por las partes. Toda esa información deberá desaparecer de los sistemas del proveedor.

2.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

Se deberá ofertar formación en inglés e-learning con licencia corporativa para al menos **2.350 personas** en la red y con posibilidad de acceso las 24h del día, incluidos fines de semana y festivos, durante los periodos de desarrollo de las acciones formativas, garantizando la perfecta continuidad del servicio.

Aunque con carácter general la formación será en inglés, es posible que se autorice la impartición de otros idiomas, por lo que es necesario que la empresa oferente pueda impartir también formación en otros idiomas (francés, alemán, portugués, etc.).

La plataforma deberá tener un diseño multimedia, con contenidos modernos y actualizaciones periódicas en diferentes temáticas y estructurados por unidades didácticas de desarrollo continuado que faciliten la consecución de objetivos parciales. Cada unidad deberá contener distintas actividades de lectura, comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, vocabulario, gramática y pronunciación orientadas al aprendizaje de inglés general. Se deberá disponer de un diccionario para consultas.

Los contenidos deberán cubrir todos los niveles de impartición ajustados al MECR o equivalente (desde el nivel A1 hasta el nivel C2³) y guardando la debida coherencia y continuidad entre unos y otros. El avance en los distintos niveles no deberá estar limitado para los alumnos, sin embargo, los participantes deberán superar al menos un 80% del contenido de las actividades de cada unidad para poder acceder al siguiente nivel.

Cada alumno realizará una prueba de nivel previa al inicio del curso para poder acceder al nivel que más se adapte a sus conocimientos. Los niveles de dominio del idioma se informarán siempre adaptados a la escala de Ineco (0 - 12). Ver Anexo 1 - Tabla de equivalencia de niveles.

Si el alumno se encontrara realizando un curso presencial, accederá al nivel que esté cursando en esa modalidad o bien podrá acceder a cualquier contenido de cualquier nivel que desee sin necesidad de volver a realizar prueba de nivel. Alternativamente, se podrá ofrecer para las personas que realicen un curso presencial, la posibilidad de acceder a un campus virtual abierto con contenidos adicionales, en lugar de un curso e-learning.

Aquellos alumnos que sólo reciban formación e-learning, podrán contar en la propia plataforma con un acceso a **aulas virtuales** en grupo que les permita interactuar con otros alumnos, incluso de otros países.

La empresa licitadora deberá tener capacidad para certificar y evaluar los resultados y permitir la obtención de informes de actividad del alumnado.

³ Para los niveles C2 se podrá valorar la inclusión de módulos de inglés de negocio en lugar de inglés general.



La evaluación será continua y, trimestralmente, según las fechas previstas al principio del año, Ineco solicitará un informe individualizado de los alumnos donde se contemple el grado de cumplimiento de los objetivos (nivel del que partió y nivel en el que se encuentra), periodicidad con que se conecta a la plataforma, número de actividades realizadas, número de horas de conexión al programa, etc. Asimismo, se deberá emitir un informe resumen con las incidencias en la aplicación y gestión del programa. El informe se ajustará a los formatos que solicite Ineco.

Adicionalmente, la empresa adjudicataria deberá ofrecer un paquete atractivo de reconocimiento del esfuerzo para los diez alumnos que mejores resultados obtengan en su objetivo de aprovechamiento. Se valorará la originalidad y atractivo del contenido del paquete propuesto, así como su utilidad y provecho.

3. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

La empresa adjudicataria deberá aportar todos los medios materiales, técnicos y humanos, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, conforme a lo establecido en las presentes condiciones particulares, teniendo en cuenta que se prevé que **el inicio de las formaciones tenga lugar en abril de 2014**.

Todas las formaciones deberán seguir el mismo esquema formativo de contenidos común dando coherencia y homogeneidad a las formaciones.

La empresa adjudicataria deberá aportar declaración expresa sobre si va a realizar la totalidad de los trabajos con medios propios o si alguna parte del mismo va a ser objeto de subcontratación o de colaboración externa (Ej. las instalaciones, la plataforma e-learning, etc.).

Todos los medios ofertados serán exigidos para el desarrollo de los trabajos. De no ser así se considerará como incumplimiento de la empresa adjudicataria.

3.1. MEDIOS HUMANOS

3.1.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL.

La empresa licitadora deberá poner a disposición de Ineco una persona a jornada completa, a lo largo de la duración del contrato para la formación presencial, en calidad de IMPLANT en las oficinas de Ineco, que coordine el proyecto en toda su extensión. Este implant será la persona responsable, bajo la supervisión de la Gerencia de Área de Formación y Desarrollo de Ineco, de generar el reporting en tiempo y forma requeridos por Ineco, así como de organizar los grupos, convocar a los alumnos, reservar y gestionar las salas, tanto en las oficinas de Ineco como en las instalaciones del proveedor, gestionar las incidencias, revisar el buzón de idiomas, gestionar las cancelaciones, asignación de nuevos programas, etc.

Esta figura deberá tener una experiencia de al menos dos años en la gestión de proyectos de idiomas de envergadura y volumen similar al solicitado, así como ser nativo o en su defecto, tener un nivel alto de inglés (al menos nivel C1). Será necesario entregar el CV, así como las correspondientes referencias contrastadas y justificativas de la experiencia profesional requerida, mediante la relación suscrita de los principales servicios o trabajos realizados, así como la documentación necesaria que confirme la relación laboral entre este coordinador y la empresa.

3.1.1.1. Formadores

- Todos los formadores deberán ser nativos con titulación específica en la Enseñanza del Inglés como Idioma Extranjero y con experiencia demostrable de al menos 2 años en la enseñanza de idiomas en empresa. Será necesario entregar el CV de al menos 15 profesores que participarán en el proyecto. Además, deberá existir relación laboral entre los formadores y la empresa ofertante.
- Dado que las formaciones están orientadas a inglés de negocio y, por tanto, pueden dar como resultado la realización de un examen oficial (BULATS o similar), los formadores de los cursos no podrán en ningún caso examinar a los alumnos de dicho certificado.
- La empresa oferente deberá contar, además, con formadores nativos que impartan formación en francés, alemán, portugués o árabe. Será necesario entregar el <u>CV de al menos 1 formador para cada idioma</u>. Deberá certificarse que la impartición de los programas formativos se ejecuta bajo el programa pedagógico establecido. Dicha acreditación podrá ser por la relación laboral o por los training de los formadores.
- La empresa licitadora deberá asegurar que todos los formadores reciben la formación continua y de reciclaje necesaria en técnicas de enseñanza para garantizar que la formación se imparte de forma adecuada.



- La empresa adjudicataria deberá asegurar la discreción de los formadores con el alumnado y la confidencialidad de los temas que se puedan tratar en la formación, ajustándose siempre al esquema pedagógico de contenidos formativos.
- En el caso de que una vez iniciado el curso sea necesario sustituir a algún docente, el formador sustituto deberá cumplir los mismos requisitos descritos anteriormente, y se deberá avisar a Ineco con al menos 24 h de antelación presentando el CV del formador sustituto.
- Deberá existir al menos un experto pedagógico que actúe como coordinador entre todos los formadores para asegurar una estructura y coherencia pedagógica comunes, independientemente de la modalidad que se realice y del formador que imparta la formación. Será necesario entregar el CV de la persona seleccionada para tal fin, que deberá contar con al menos 10 años de experiencia como experto pedagógico.

3.1.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING.

3.1.2.1. Tutorización

 Se valorará la asistencia remota de profesorado, bien por correo electrónico o chat, bien por teléfono, para aclarar dudas de los alumnos.

3.1.2.2. Personal Técnico.

El licitador deberá fijar los recursos humanos necesarios, disponiendo de personal con la capacidad técnica
precisa para cubrir las necesidades que se deriven del contrato, así como para la completa atención y
asistencia tanto a usuarios como a gestores o técnicos de Ineco.

3.2. MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

El licitador deberá de tener los medios técnicos y materiales, así como la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo las tareas solicitadas objeto de este documento, como son:

3.2.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

3.2.1.1. Instalaciones para la formación

- El proveedor deberá contar con instalaciones apropiadas pedagógicamente con al menos 5 salas de formación de al menos 15 m² cada una, adecuadas y equipadas con material docente (flipchart, bolígrafos, papel, pizarras, proyector, sistema de audio, etc.). El centro de formación deberá estar ubicado en Madrid Capital con accesos cercanos en transporte público.
- El proveedor deberá poder asumir al menos el 40% de las formaciones en sus instalaciones, ya sean propias o arrendadas para tal efecto.

3.2.1.2. Materiales y recursos

- La empresa licitadora deberá suministrar a sus formadores y a los alumnos todos los materiales y recursos didácticos que considere apropiados para el desarrollo óptimo de la formación (libros, cuadernos de ejercicios, material de apoyo, reproductores de cd, ordenador portátil, etc.). Todo el material didáctico proporcionado deberá ser acorde con los contenidos establecidos en el programa pedagógico, y enfocados a la consecución de los objetivos marcados. En ningún caso, Ineco se hará responsable de proveer o custodiar el material y/o recursos didácticos.
- La empresa ofertante deberá dotar al IMPLANT de todo el equipamiento que considere necesario para la buena ejecución de su trabajo en Ineco, incluido ordenador portátil y teléfono móvil, etc.

3.2.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

3.2.2.1. Requerimientos técnicos

- Se deberá ofrecer una licencia corporativa con conexiones ilimitadas anualmente al curso e-learning (personas en la red 2.350 personas).
- Los objetos formativos podrán ser usados con un ordenador de propósito general, dentro de los estándares establecidos por Ineco en su parque informático.
- La plataforma deberá tener capacidad para dar servicio simultáneo al máximo de participantes previstos en el contrato, tanto a nivel de acceso a los contenidos como de soporte a la comunicación.



- El proveedor deberá certificar el correcto funcionamiento de los objetos al menos en la versión corporativa del navegador de Internet Explorer, actualmente ver.9. Se valorará de forma positiva su compatibilidad con las últimas versiones estables de los navegadores Firefox, Safari y Google Chrome.
- El proveedor se integrará en el protocolo de intercambio de información entre Ineco y el proveedor de elearning. Este protocolo define los mecanismos, así como el formato de la información intercambiada para la gestión tanto de la matriculación como del seguimiento. Ver Anexo 4 Protocolo de Intercambio entre plataformas e-learning.
- El protocolo constará de las siguientes fases de comunicación:
 - o Alta / Baja de acceso a plataformas de e-learning externa a Ineco:
 - Permitirá o impedirá que un empleado de Ineco pueda acceder a la plataforma de un proveedor externo. Esto no implica que tenga asignada alguna acción formativa en dicha plataforma.
 - Estará basado en el intercambio de ficheros CSV, entre los sistemas de Ineco y los del proveedor.
 - Matriculación / Baja de un empleado a una convocatoria de una acción formativa:
 - Tiene como objeto matricular o dar de baja a un empleado al curso, es decir, a convocatoria concreta de una acción formativa. Previamente el empleado deberá estar dado de alta en la plataforma donde se impartirá la acción formativa.
 - Estará basado en el intercambio de ficheros CSV, entre los sistemas de Ineco y los del proveedor.
 - o Seguimiento de un empleado en curso:
 - Tiene como objeto recibir por parte del proveedor e-learning el seguimiento de la actividad de un empleado en una convocatoria de una acción formativa.
 - Estará basado en el intercambio de ficheros CSV, entre los sistemas de ineco y los del proveedor.
 - Gestión de información para seguimiento:
 - Tiene como objeto recibir por parte de la plataforma de e-learning la evaluación final de un empleado en un curso de formación.
 - Estará basado en el intercambio de ficheros CSV, entre los sistemas de Ineco y los del proveedor.
- Se deberá crear un perfil de acceso con clave para Ineco con el objetivo de poder consultar el sistema de gestión, control de progreso, seguimiento de actividades de aprendizaje e informes de seguimiento.

3.2.2.2. Materiales y recursos

• La empresa oferente deberá facilitar a los usuarios los auriculares con micrófono necesarios sin ningún coste adicional.

4. TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

Serán de aplicación las condiciones generales de contratación publicadas en el perfil del contratante de Ineco (www.ineco.com) y en la Plataforma de Contratación del Estado (www.contrataciondelestado.es) así como las presentes condiciones particulares.

La presentación de oferta supone la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación de Ineco y de las presentes Condiciones Particulares, con el orden de prelación de documentación contractual establecido en el Artículo 20 de las Condiciones Generales de Contratación de Ineco.

La empresa adjudicataria deberá estar capacitada según la legislación vigente para el desarrollo de los trabajos requeridos en el presente documento.

La facturación se realizará en función del trabajo realmente ejecutado, valorado a los precios ofertados. En ningún caso Ineco tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto ni el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa. En ningún caso, las posibles variaciones de plazo darán derecho a indemnización de ningún tipo al adjudicatario.



Toda información aportada por Ineco, incluida la que no tenga carácter confidencial, deberá ser tratada conforme a lo establecido en la Ley 13/1999 Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de desarrollo. Asimismo, la empresa adjudicataria deberá mantener en todo momento la confidencialidad absoluta de todos los trabajos realizados estando expresamente prohibida la entrega de trabajos de Ineco a terceros.

Una vez finalizada la prestación de los servicios, la empresa licitadora deberá devolver la información recopilada de los participantes a Ineco en el formato acordado por las partes. Toda la información deberá desaparecer de los sistemas del proveedor.

5. DURACIÓN

La duración del contrato **será de 2 años**. El inicio de los trabajos coincidirá con la fecha de firma del contrato entre la empresa adjudicataria e Ineco.

El contrato podrá ser prorrogado, siempre que se mejoren o igualen las condiciones para Ineco. Además, la continuidad anual del contrato estará supeditada al éxito obtenido en los resultados de la prueba final, de modo que al menos el 80% de los alumnos hayan alcanzado el objetivo de nivel marcado al inicio de la formación de acuerdo a la fórmula 15% (12 – nivel inicial).

En ningún caso Ineco tendrá obligación de agotar en su totalidad este plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa y las posibles variaciones de plazo no darán derecho a indemnización de ningún tipo al adjudicatario.

6. IMPORTE ESTIMADO DE LICITACIÓN

El importe estimado de licitación para cada uno de los lotes, por todos los conceptos derivados de la ejecución de los trabajos objeto del presente documento para la duración de la prestación de los servicios, asciende a:

LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL: SETECIENTOS VEINTE MIL EUROS (720.000,00 €) anuales sin IVA.

LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING: OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €) anuales sin IVA.

El pago de las formaciones presenciales se realizará en función del precio por hora ofertado, en función de los trabajos fehacientemente requeridos por Ineco y ejecutados por la empresa.

El pago de las formaciones e-learning se realizará en función del precio por licencia de usuario o licencia corporativa, en función de lo finalmente contratado.

En ningún caso Ineco tendrá obligación de agotar en su totalidad el presupuesto máximo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

El pago se realizará mediante facturación, ajustándose al modelo de Ineco y siempre por transferencia bancaria, en relación con lo establecido en las Condiciones Generales que acompañan este documento.

7. SOLVENCIA TÉCNICA

Para acreditar la solvencia técnica suficiente para presentarse a la presente licitación se deberán cumplir los requisitos establecidos a continuación. Su justificación podrá ser posteriormente requerida, mediante la presentación de los correspondientes certificados de buena ejecución y/o contratos.

7.1. EXPERIENCIA Y ACREDITACIONES

7.1.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

- La empresa ofertante deberá de tener más de 10 años de experiencia en la impartición de formación en idiomas para empresas. Será necesaria la aportación de referencias de <u>al menos tres empresas</u> a las que haya prestado un servicio o trabajo similar al solicitado en los últimos tres años, incluyendo una descripción del proyecto, fechas, volumen de alumnos, volumen facturado, volumen de formadores, y cualquier otra información que se considere relevante. Las referencias deberán estar firmadas y selladas por el responsable legal de la empresa.
- Certificado o sello de calidad en la impartición de formación en idiomas expedido por un organismo oficial (Ej. ISO 9001, Q4, etc.)



7.1.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

• La empresa ofertante deberá tener experiencia en la provisión de servicios e-learning. Será necesaria la aportación de referencias de <u>al menos dos empresas</u> a las que haya prestado un servicio o trabajo similar al solicitado en los últimos tres años, incluyendo una descripción del proyecto, fechas, volumen de alumnos, volumen facturado, y cualquier otra información que se considere relevante. Las referencias deberán estar firmadas y selladas por el responsable legal de la empresa.

7.2. EQUIPO HUMANO

7.2.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

- Se tendrán que aportar los Curricula Vitarum del personal que participará en la prestación de los servicios descritos en el presente documento (coordinador de proyecto, experto pedagógico, formadores, etc.), e incluir las correspondientes referencias contrastadas y justificativas de la experiencia profesional requerida, mediante la relación suscrita de los principales servicios o trabajos realizados. Se deberá incluir además una fotocopia de la titulación requerida en cada caso, así como la documentación necesaria que confirme la relación laboral entre el personal docente y la empresa.
- Declaración responsable asegurando que todos los formadores reciben la formación continua y de reciclaje necesaria en técnicas de enseñanza para garantizar que la formación se imparte de forma adecuada.
- Declaración responsable asegurando la discreción de los formadores con el alumnado y la confidencialidad de los temas que se puedan tratar en la formación, ajustándose siempre al esquema pedagógico de contenidos formativos.

7.2.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

 Se tendrán que aportar los Curricula Vitarum del personal que participará en la prestación de los servicios descritos en el presente documento (coordinador de proyecto, en su caso tutores, etc.), incluyendo las correspondientes referencias contrastadas y justificativas de la experiencia profesional requerida, mediante la relación suscrita de los principales servicios o trabajos realizados.

7.3. MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES

7.3.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

- Declaración responsable de que dispone de medios suficientes para dar cobertura nacional, incluyendo la relación de provincias y ciudades de España.
- Documentación que certifique que la empresa oferente es centro preparador y examinador del examen oficial de negocio que oferte (BULATS o similar).

7.3.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

• Declaración responsable de que dispone de medios suficientes para cumplir con los medios técnicos y materiales solicitados en el presente pliego.

8. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

En el momento de presentar la oferta, para acreditar la solvencia económica y financiera se deberá aportar y renovar cada seis meses.

- Informe de Instituciones financieras con los que el participante en la negociación haya mantenido posiciones de activo o de pasivo significativas en los tres últimos ejercicios que indique al menos los siguientes extremos:
 - o Cumplimiento de los compromisos de reembolso de operaciones de crédito.
 - o Evaluación global de la entidad.
- Certificado oficial de hallarse al corriente de cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Certificado oficial de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones de la seguridad social.
- Certificado acreditativo de la vigencia y cobertura de la póliza de seguros de responsabilidad civil con un límite mínimo de 800.000 € para el lote 1 y de 80.000 € para el lote 2.
- Acreditar un volumen de facturación mínimo superior a dos veces el importe de la presente licitación en el año anterior.



9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

En una **primera fase**, las ofertas recibidas se clasificarán para cada lote de acuerdo a su valoración técnica y económica, resultando seleccionadas las tres (3) empresas que obtengan mayor puntuación a partir de la suma de los dos conceptos indicados. La puntuación que se aplicará será de **70 puntos para la parte económica y 30 puntos para la parte técnica**.

Una vez valoradas las ofertas en la primera fase, Ineco podrá requerir información adicional o mejoras de las ofertas a las empresas mejor valoradas, procediéndose a una nueva valoración en una **segunda fase.** La puntuación que se aplicará en esta segunda fase será 80 puntos para la parte económica y 20 puntos para la parte técnica, resultando adjudicatario el mejor valorado.

Los criterios de valoración se realizarán por lote completo, independientemente de que los licitadores oferten por un lote o por los dos.

9.1. CRITERIOS EXCLUYENTES

Será motivo de exclusión las siguientes causas:

- No estar dado de alta en el Registro de Proveedores de Ineco, o en su defecto adjuntar un compromiso de hacerlo en el plazo de quince (15) días naturales a partir de que Ineco se lo requiera.
- No aportar la relación de medios humanos y técnicos requeridos en el punto 3.
- No cumplir los requisitos de solvencia establecido en los apartados 7 y 8
- Se excluirán las ofertas que alcancen una valoración técnica inferior al 70% de la puntuación técnica.
- No disponer de seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes para esta actividad.

9.1.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

- No presentar oferta para todos los servicios descritos en el presente pliego o no cumplir con el alcance y servicios solicitados.
 - No presentar oferta para todas las modalidades de formación descritas en el presente pliego.
- No presentar el programa pedagógico para cada una de las modalidades de formación descritas, conteniendo los objetivos a alcanzar y los contenidos a aprender en cada trimestre de formación (Trimestres 1, 2 y 4).

9.1.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

 No presentar oferta para todos los servicios descritos en el presente pliego o no cumplir con el alcance y servicios solicitados.

9.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA (30 PUNTOS CADA LOTE)

Los criterios de valoración serán de acuerdo a lo siguiente:

9.2.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL (30 puntos)

- Recursos docentes, valorado sobre los 15 CV requeridos (12 puntos):
 - Los formadores poseen más de un título acreditativo de enseñanza del inglés (0,1 punto por formador)
 - Los formadores poseen más de un título acreditativo de enseñanza del inglés y más de tres años de enseñanza en empresa (0,4 puntos por formador).
 - Los formadores poseen más de un título acreditativo de enseñanza del inglés y más de cinco años de enseñanza en empresa (0,8 puntos por formador).
- Tiempo de trayecto entre las oficinas de Ineco (Paseo de la Habana 138 y Avenida Partenón 4) y las instalaciones del proveedor⁴ (8 *puntos*):
 - El trayecto completo en metro o a pie desde la oficina de Ineco hasta las instalaciones del proveedor es igual o superior a 30 minutos (0 puntos)

⁴ Se considera "tiempo de trayecto" desde la oficina de Ineco a la boca de metro más cercana, más el trayecto en metro, más el trayecto entre la boca de metro más cercana y las instalaciones del proveedor.



 El trayecto completo en metro o a pie desde la oficina de Ineco hasta las instalaciones del proveedor es inferior a 30 minutos (8 puntos).

• Seminarios focalizados adicionales a los requeridos (4 puntos):

- El proveedor puede ofrecer tres seminarios de interés para Ineco, además de los requeridos (1 punto).
- El proveedor puede ofrecer cinco seminarios de interés para Ineco, además de los requeridos (2 puntos).
- El proveedor puede ofrecer tantos seminarios a medida como Ineco necesite (4 puntos).

• Idiomas diferentes al inglés, francés, portugués, árabe y alemán (2 puntos)

- La empresa oferente tiene capacidad para impartir dos idiomas más (0.5 puntos)
- La empresa oferente tiene capacidad para impartir tres idiomas más (1 puntos)
- La empresa oferente tiene capacidad para impartir cuatro idiomas o más (2 puntos)

• Sistema de reporting (1 punto)

Contar con una herramienta de gestión on-line a disposición de Ineco que facilite el seguimiento de los alumnos y el sistema de reporting de datos a nivel informativo.

Mejoras adicionales (3 puntos)

Se valorará la presentación de mejoras y compromisos técnicos adicionales que sean de interés para Ineco. El importe de estas mejoras estará necesariamente incluido en el precio global ofertado.

- Summer Pack: libros de lectura, USB (ejercicios, actividades APPs, etc.) (1.25 puntos)
- Paquete de reconocimiento del esfuerzo: libros, cursos gratuitos, premios, etc. (1.25 puntos)
- Actividades extracurriculares (0.5 punto)

9.2.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING (30 puntos)

• Nivel de usabilidad y diseño visual del programa formativo (10 puntos):

- Sistema de motivación, control de participación y de aprovechamiento de los alumnos para que cumplan la programación del curso, así como asistencia remota de profesorado para dar respuesta a las dudas que puedan tener los alumnos a nivel pedagógico. Dinamización y tutorización. (3 puntos)
- Tiempo de respuesta inferior a 24h de las consultas realizadas por los participantes para la solución de incidencias de carácter técnico que dificulten el acceso o el seguimiento del curso. (4 puntos).
- Incorporación de al menos los siguientes elementos interactivos: ventanas, desplegables, botones, animaciones, barras de navegación e índices interactivos, que faciliten al participante la navegación y el uso de materiales. (3 puntos).

• Contenidos y recursos adicionales: (10 puntos):

- Contenidos adicionales a las unidades didácticas en temáticas de interés (ingeniería, business skills, recursos humanos, finanzas, etc. (3 puntos)
- Utilidades adicionales de la plataforma para el aprendizaje del idioma (libros, artículos de actualidad, juegos, etc.). (2 puntos)
- Refuerzo en la actividad formativa mediante técnicas e instrumentos adecuados a la tipología de los cursos e-learning, tales como grabación y reproducción de voz, chats o foros, de manera que los alumnos puedan practicar las estructuras gramaticales, el vocabulario, etc. sin coste adicional. (2 puntos)
- Oferta de francés, alemán y portugués, además del inglés (3 puntos)

Compatibilidad con las últimas versiones estables de los navegadores Firefox, Safari y Google Chrome (2 puntos)

- La plataforma no es compatible con las últimas versiones estables de los navegadores indicados. (0 puntos)
- La plataforma es compatible con las últimas versiones estables de los navegadores indicados (2 puntos).

Opción de estudio a través de Tablet o Smartphone (4 puntos)



- El usuario sólo tiene opción de realizar el curso a través del PC. (O puntos)
- El usuario tiene la opción de estudiar el curso de manera alternativa a través de:
 - Cualquier Tablet (2 puntos)
- El usuario tiene la opción de estudiar el curso de manera alternativa a través de:
 - o Cualquier Smartphone (2 puntos)

Establecimiento de los mecanismos de "single-sign-on" antes de 30 días tras la firma del contrato (2 puntos)

Acceso desde la intranet corporativa de Ineco, siendo redirigidos a la plataforma del proveedor de manera interna sin necesidad de introducir usuario y contraseña y sin facilitar una URL directa para el acceso directo a la plataforma del proveedor, por lo que el usuario no requerirá la introducción de un usuario y contraseña específico para acceder a la plataforma del proveedor.

• Mejoras adicionales (2 punto)

Se valorará la presentación de mejoras y compromisos técnicos adicionales que sean de interés para Ineco. El importe de estas mejoras estará necesariamente incluido en el precio global ofertado.

- Paquete de reconocimiento del esfuerzo: libros, cursos gratuitos, premios, etc. (1 punto)
- Posibilidad de descarga de los contenidos y/o ejercicios (0.5 puntos)
- Acceso sin coste adicional a otros cursos / contenidos e-learning de interés para Ineco (0.5 puntos)

Tras la apertura de ofertas, Ineco podrá requerir a las empresas ofertantes que subsanen cuanto defectos, errores u omisiones se hubieran detectado.

9.3. VALORACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS PARA CADA LOTE)

En la primera fase, la oferta económica se valorará (ponderada a 70) de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntuación económica (PE) =
$$\frac{70 \cdot \text{Baja de la oferta}}{\text{Baja de la oferta más económica}} + 30$$

Se considerará oferta desproporcionada aquella que sea un 10% inferior a la media de las ofertas presentadas. En este caso se podrá solicitar informe de detalle que justifique su oferta económica. La oferta quedará descartada en el caso de que se considere que se trata de una oferta temeraria, que pondría en riesgo el buen término de los trabajos. Las ofertas consideradas temerarias no se considerarán para la determinación de la oferta más económica.

En la segunda fase, la oferta económica se valorará ponderada a 80 puntos.

10. CONTENIDO DE OFERTAS

10.1. OFERTA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

10.1.1. Documentación Técnica

Cada licitador presentará una Oferta Técnica de los trabajos a realizar y resultados a alcanzar para cada lote al que oferte, en la que, de forma clara y concisa, se incluya:

- La descripción de la metodología a seguir en el desarrollo de los trabajos, en coherencia con los medios humanos y materiales propuestos y las prescripciones establecidas en las presentes condiciones.
- Relación de los medios materiales, equipos y aplicaciones que pondrá a disposición de Ineco para la ejecución de los trabajos descritos en el presente documento, indicando si son o no propiedad del licitador.
- Declaración expresa sobre si va a realizar la totalidad de los trabajos con medios propios o si alguna parte de los mismos va a ser objeto de subcontratación o de colaboración externa, como por ejemplo, las instalaciones o la plataforma e-learning.
- Se indicarán las mejoras y compromisos técnicos adicionales a los impuestos en el presente documento, si procede.



10.1.1.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

- Relación de provincias y ciudades de España donde la empresa adjudicataria puede impartir formación.
- En caso de disponer de medios suficientes para dar cobertura internacional, se deberá incluir una relación de las ciudades internacionales donde podría impartir formación. Así como una declaración responsable indicando si se realizará a través de franquicias del proveedor o bien a través de partners, en cuyo caso se deberá incluir una breve descripción sobre el mismo así como su metodología y precios.
- Descripción detallada de la organización de la prueba de nivel inicial a todos los participantes.
- Programa pedagógico estructurado por niveles (escala de 7 a 12) en el que se describan los objetivos y
 contenidos del programa formativo para cada curso, orientados a "business English", siguiendo el cuadro de
 equivalencia de niveles del Anexo 1. Asimismo, deberán describirse los materiales y recursos que se utilizarán
 para el aprendizaje del idioma y la metodología que se utilizará.
- Descripción de los contenidos de los seminarios focalizados que la empresa licitadora puede ofrecer, incluyendo RRHH, Finanzas, Comercial, Negociación, Reuniones, Presentaciones, Comunicación escrita emails/correspondencia y Protocolo.
- Descripción de los Intensivos Residenciales Focalizados (lugar de impartición, metodología, objetivos y contenidos formativos, etc.). La oferta deberá incluir, además, las condiciones de los seguros de viaje y cancelación y fotografías de las instalaciones en las que se alojarán los participantes.
- Descripción de los Residenciales (lugar de impartición, metodología, objetivos y contenidos formativos, etc.).
 La oferta deberá incluir, además, las condiciones de los seguros de viaje y cancelación y fotografías de las instalaciones en las que se alojarán los participantes.
- Descripción de lo que incluye el Summer Pack.
- Descripción de lo que incluye el paquete de reconocimiento del esfuerzo.
- Se deberá incluir documento físico y/o link informativo sobre la ubicación del centro de formación en Madrid
 Capital en las que se podrán impartir los Presencial Grupal Reducidos, los Presencial Grupal, los Grupal
 Intensivos y los Seminarios Focalizados, así como el detalle de las salas formativas con fotografías de las
 mismas. Ineco podrá visitar las instalaciones propuestas, si lo considera oportuno.
- Se deberá incluir documento físico y/o link informativo sobre la ubicación del centro de formación en las que se impartirán los Intensivos Residenciales Focalizados y los Residenciales, así como el detalle de las salas formativas y las instalaciones dónde se alojarán los participantes con fotografías de las mismas.
- En caso de contar con una herramienta de gestión y seguimiento on-line para RRHH, se deberá incluir una demo de acceso para Ineco.

10.1.1.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

- Descripción de los objetivos y contenidos del programa formativo e-learning, indicando las unidades didácticas que lo comprendan para cada nivel de impartición y en las diferentes temáticas.
- Descripción de las situaciones (diálogos, relatos, textos, etc.) que contienen las estructuras lingüísticas, vocabulario y contenidos gramaticales y que acompañan el aprendizaje del idioma.
- Descripción de la programación de las actividades complementarias, si las hubiera, así como la definición del diseño y el desarrollo de los contenidos y las pruebas necesarias para el lanzamiento del curso.
- Descripción de las especificaciones técnicas de la plataforma e-learning.
- Descripción de tareas y nivel de asesoramiento que se incluyen en los servicios que realizará la empresa licitadora para la formación e-learning.
- Descripción de lo que incluye el paquete de reconocimiento.
- Link de acceso a la plataforma e-learning, o bien, una "demo" de la misma en formato electrónico.
- Demo de acceso para Ineco a la herramienta de gestión y seguimiento on-line para RRHH.



10.1.2. Documentación Administrativa

Con el fin de agilizar la redacción del contrato, en caso de que la empresa resulte adjudicataria, es necesario adjuntar la siguiente documentación:

- Datos de la empresa: Razón social, NIF, objeto de la empresa (copia de estatutos y/o modificaciones), domicilio social.
- Datos del firmante en nombre de la empresa: Nombre y apellidos, copia o referencia de la escritura de designación de cargo o apoderamiento para la firma del contrato, NIF (fotocopia).

Adicionalmente, será necesario incluir el resto de documentación que acredite el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el presente documento.

10.2. OFERTA ECONÓMICA

Dentro de la propuesta económica debe estar contenido obligatoriamente el fichero Excell "Cuadro de Precios" debidamente cumplimentado, que se adjunta con este documento.

La propuesta económica deberá estar firmada por el representante legal de la empresa ofertante y deberá contener para cada lote el precio de cada uno de los servicios solicitados de la siguiente manera:

10.2.1. LOTE 1: FORMACIÓN EN IDIOMAS PRESENCIAL

- Modalidad Presencial Grupal Reducido y Presencial Grupal: Precio por hora
- Modalidad Intensivo Grupal: Precio por hora
- Seminarios focalizados: Precio por hora
- Intensivos residenciales focalizados: Precio por persona por fin de semana
- Residenciales: Precio por persona por semana
- Tasas de matriculación y examinación examen oficial de negocio (BULATS o similar): Precio por persona

En los precios unitarios ofertados estarán incluidos, además de los servicios solicitados, los siguientes conceptos:

- Repercusión del coste de las instalaciones utilizadas por el personal del implant en las oficinas de Ineco, estimado en 298,65 € mensuales. Este importe deberá descontarse en cada factura mensual.
- Importe de las pruebas de nivel inicial y final, así como de las pruebas objetivas trimestrales.
- Importe de las pruebas de nivel inicial y final, así como de las pruebas objetivas trimestrales.
- Los recursos pedagógicos a utilizar y el material docente necesario para la correcta ejecución y desarrollo de las actividades formativas descritas en el presente documento (libros, cuadernos de actividades, CD/DVDs, etc.).
- Desplazamientos de los formadores a las instalaciones de Ineco.
- Gastos de envío, tributos, tasas, cánones o impuestos que se devenguen con motivo del desarrollo de los servicios (salvo el IVA), así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente documento y las Condiciones Generales de Contratación, que se acompañan.
- Implant con la dedicación solicitada en el apartado 3.1.1.

10.2.2. LOTE 2: FORMACIÓN EN IDIOMAS E-LEARNING

- Importe de licencia corporativa de 2.350 licencias
- Importe del curso por escalado de alumnos, siguiendo las siguientes bandas:
 - o Precio de 1 a 500 licencias
 - o Precio de **501 a 1000** licencias
 - o Precio de 1001 a 1500 licencias
 - o Precio de más de 1501 licencias

En los precios unitarios ofertados estarán incluidos, además de los servicios solicitados, los siguientes conceptos:

• Importe de las pruebas de nivel inicial y final.



- Los recursos pedagógicos a utilizar (diccionarios, artículos, libros, juegos, aulas virtuales, etc.) y el material necesario para la correcta ejecución y desarrollo de las actividades formativas, como por ejemplo, los auriculares con micrófono.
- Gastos de envío, tributos, tasas, cánones o impuestos que se devenguen con motivo del desarrollo de los servicios (salvo el IVA), así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente documento y las Condiciones Generales de Contratación, que se acompañan.

11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todas las ofertas deberán enviarse en soporte electrónico a la siguiente dirección: <u>ofertas@ineco.com</u>. El fichero que contenga la oferta económica se identificará como O.E.- 20140227-00151 -PROVEEDOR y el fichero con la oferta técnica se identificará como O.T.- 20140227-00151 -PROVEEDOR.

En ambos caso se deberá hacer referencia al número de expediente que figura en la publicación en la página web de Ineco o en www.contrataciondelestado.es.

No se admitirán ficheros de más de 15 Mb.

La oferta técnica y la oferta económica deberán presentarse en ficheros separados, sin que se haga referencia a la propuesta económica dentro de la propuesta técnica.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente apartado, relativos al envío de las ofertas a una dirección distinta de la indicada, el ofertante podrá quedar excluido de la presente licitación.



ANEXOS

Anexo 1.- TABLA DE EQUIVALENCIA DE NIVELES

	Exámenes Cambridge	BULATS	MECR	NIVEL		MODELOS Y	MOD	ALIDADES
Proficiency	СРЕ		C2	12	10			
Advanced		90 - 100		11	MANTENIMIENTO	Presencial Grupal Reducido(45h) Presencial Grupal (45h) Grupal Intensivo (32h) E-learning (300 actividades)		
	CAE		C1	10	MM			
Upper- intermediate		75 - 89		9	80	Presencial Grupal Reducido (90h) Presencial Grupal (90h) E-learning (300 actividades)	Cial Grupal (90h) ing (300 actividades) - Seminarios focalizad - Intensivos Residenciales - Residenciales	Seminarios focalizados Intensivos Residenciales focalizados Residenciales
				8	PROGRESO			
	FCE		B2	_	7 6 5 4 OSIN • E-Learning (300 act			
Intermediate		60 - 74		6				
				5				
	PET	PET B1	B1	4				
Low- Intermediate		40 - 59		3		· E-Learning (300 actividades)		
Elementary	KET	20 - 39	A2	2				
-	-	0 - 19	A1	1				
Beginner		0 - 19		0				



Anexo 2.- TABLA DE EVOLUCIÓN DE NIVELES

Nitro I Indiana		%	1	%	15	%
Nivel Inicial	Evolución (5%)	Nivel Final (5%)	Evolución (10%)	Nivel Final (10%)	Evolución (15%)	Nivel Final (15%)
12	0.0	12,0	0,0	12,0	0,0	12,0
11,9		11,9	0,0	11,9	0,0	11,9
11,8	0.0	11,8	0,0	11,8	0,0	11,8
11,7		11,7	0,0	11,7	0,0	11,7
11,6	0.0	11,6	0,0	11,6	0,1	11,7
11,5		11,5	0,1	11,6	0,1	11,6
11,4	0.0	11,4	0,1	11,5	0,1	11,5
11,3	0.0	11,3	0,1	11,4	0,1	11,4
11,2		11,2	0,1	11,3	0,1	11,3
11,1	0.0	11,1	0,1	11,2	0,1	11,2
11		11,1	0,1	11,1	0,2	11,2
10,9	01	11,0	0,1	11,0	0,2	11,1
10,8	01	10,9	0,1	10,9	0,2	11,0
10,7	0.1	10,8	0,1	10,8	0,2	10,9
10,6		10,7	0,1	10,7	0,2	10,8
10,5	0.1	10,6 10,5	0,2	10,7	0,2 0,2	10,7
10,4 10,3	0.1	10,4	0,2 0,2	10,6 10,5	0,3	10,6 10,6
10,2	0.1	10,3	0,2	10,4	0,3	10,5
10,1	0.1	10,2	0,2	10,3	0,3	10,4
1 0	0.1	10,1	0,2	10,2	0,3	10,3
9,9		10,0	0,2	10,1	0,3	10,2
9,8	0.1	9,9	0,2	10,0	0,3	10,1
9,7		9,8	0,2	9,9	0,3	10,0
9,6	0.1	9,7	0,2	9,8	0,4	10,0
9,5		9,6	0,3	9,8	0,4	9,9
9,4 9,3	0.1	9,5 9,4	0,3 0,3	9,7 9,6	0,4	9,8 9,7
9,2 9,1	0.1	9,3 9.2	0,3 0,3	9,5	0,4 0,4 0.4	9,6 9.5
9	0.2	9,2	0,3	9,4 9,3	0,5	9,5
8,9	0.2	9,1	0,3	9,2	0,5	9,4
8,8	0.2	9,0	0,3	9,1	0,5	9,3
8,7	02	8,9	0,3	9,0	0,5	9,2
8,6		8,8	0,3	8,9	0,5	9,1
8,5	0.2	8,7	0,3	8,9	0,5	9,0
8,4		8,6	0,4	8,8	0,5	8,9
8,3 8,2	0.2 0.2	8,5	0,4 0,4 0,4	8,7	0,6	8,9
8,1	0.2	8,4 8,3	0,4	8,6 8,5	0,6 0,6	8,8 8,7
7,9	0.2	8,2 8,1	0,4	8,4 8,3	0,6 0,6	8,6 8,5
7,8	0.2	8,0	0,4	8,2	0,6	8,4
7,7		7,9	0,4	8,1	0,6	8,3
7,6	02	7,8	0,4	8,0	0,7	8,3
7,5		7,7	0,4	8,0	0,7	8,2
7,4	02	7,6	0,5	7,9	0,7	8,1
7,3		7,5	0,5	7,8	0,7	8,0
7,2	0.2	7,4	0,5	7,7	0,7	7,9
7,1		7,3	0,5	7,6	0,7	7,8
7	0.3	7,3	0,5	7,5	0,7	7,8
6,9	0,3	7,2	0,5	7,4	8,0	7,7
6,8	0,3	7,1	0,5	7,3	8,0	7,6
6,7	0,3	7,0	0,5	7,2	8,0	7,5
6,6	0,3	6,9	0,5	7,1	8,0	7,4
6,5	0,3	6,8	0,5	7,1	8,0	7,3
6,4	0,3	6,7	0,6	7,0	8,0	7,2
6,3	0,3	6,6	0,6	6,9	0,9	7,2
6,2	0,3	6,5	0,6	6,8	0,9	7,1
6,1	0,3	6,4	0,6	6,7	0,9	7,0
6	0,3	6,3	0,6	6,6	0,9	6,9
5,9	0,3	6,2	0,6	6,5	0,9	6,8
5,8	0,3	6,1	0,6	6,4	0,9	6,7
5,7	0,3	6,0	0,6	6,3	0,9	6,6
5,6	0,3	5,9	0,6	6,2	1,0	6,6
5,5	0,3	5,8	0,6	6,2	1,0	6,5
5,4	0,3	5,7	0,7	6,1	1,0	6,4
5,3	0,3	5,6	0,7	6,0	1,0	6,3
5,2	0,3	5,5	0,7	5,9	1,0	6,2
5,1	0,3	5,4	0,7	5,8	1,0	6,1
5 4,9	0,3	5,4 5,3	0,7	5,7 5,6	1,1	6,1 6,0
4,8	0,4	5,2	0,7	5,5	1,1	5,9
4,7	0,4	5,1	0,7	5,4	1,1	5,8
4,6	0,4	5,0	0,7	5,3	1,1	5,7
4,5	0,4	4,9	0,7	5,3	1,1	5,6
4,4	0,4	4,8	0,8	5,2	1,1	5,5
4,3	0,4	4,7	0,8	5,1	1,2	5,5
4,2	0,4	4,6	0,8	5,0	1,2	5,4
4,1	0,4	4,5	0,8	4,9	1,2	5,3
4	0,4	4,4	0,8	4,8	1,2	5,2
3,9	0,4	4,3	0,8	4,7	1,2	5,1
3,8		4,2	0,8	4,6	1,2	5,0
3,7	0,4	4,1	0,8	4,5	1,2	4,9
3,6	0,4	4,0	0,8	4,4	1,3	4,9
3,5	0,4	3,9	0,8	4,4	1,3	4,8
3,4	0,4	3,8	0,9	4,3	1,3	4,7
3,3	0,4	3,7	0,9	4,2	1,3	4,6
3,2	0,4	3,6	0,9	4,1	1,3	4,5
3,1		3,5	0,9	4,0	1,3	4,4
3 2,9	0,4	3,5 3,4	0,9	3,9 3,8	1,4 1,4	4,4 4,3
2,8	0,5	3,3	0,9	3,7	1,4	4,2
2,7	0,5	3,2	0,9	3,6	1,4	4,1
2,6	0,5	3,1	0,9	3,5	1,4	4,0
2,5	0,5	3,0	0,9	3,5	1,4	3,9
2,3 2,4 2,3	0,5 0,5 0,5	2,9 2,8	1,0 1,0	3,4 3,3	1,4 1,4 1,5	3,8 3,8
2,2	0,5	2,7	1,0	3,2	1,5	3,7
2,1	0,5	2,6	1,0	3,1	1,5	3,6
2	0,5	2,5	1,0	3,0	1,5	3,5
1,9	0,5	2,4	1,0	2,9	1,5	3,4
1,8	0,5	2,3	1,0	2,8	1,5	3,3
1,7	0,5	2,2	1,0	2,7	1,5	3,2
1,6	0,5	2,1	1,0	2,6	1,6	3,2
1,5	0,5	2,0	1,1	2,6	1,6	3,1
1,4	0,5		1,1	2,5	1,6	3,0
1,3 1,2	0,5 0,5 0,5	1,8 1,7	1,1 1,1 1,1	2,3 2,4 2,3	1,6 1,6	2,9 2,8
1,1	0,5	1,6	1,1	2,2	1,6	2,7
1	0,5	1,6 1,5	1,1 1,1	2,1	1,7 1,7	2,7 2,6
0,9		1,4	1,1	1,9	1,7 1,7	2,5 2,4
	0,6 0,6	1,3	1,1	1,8	1,7	
0,9 0,8 0,7 0,6	0,6 0,6	1,3 1,2	1,1	1,7	1,7	2,3
0,9 0,8 0,7 0,6 0,5 0,4	0,6 0,6 0,6 0,6	1,3 1,2 1,1 1,0	1,1 1,2 1,2	1,7 1,7 1,6	1,7 1,7 1,7	2,3 2,2 2,1
0,9 0,8 0,7 0,6 0,5	0,6 0,6 0,6	1,3 1,2 1,1	1,1 1,2	1,7 1,7	1,7 1,7	2,3 2,2



Anexo 3.- TABLA DE ESTIMACIÓN DE PARTICIPANTES

ESTIMACIÓN PLIEGO PRESENCIAL								
MODELO	MODALIDAD	HORAS DE FORMACIÓN	PARTICIPANTES					
	PRESENCIAL GRUPAL REDUCIDO (4 pax)	45	100					
MANTENIMIENTO	PRESENCIAL GRUPAL (8 pax)	45	264					
	PRESENCIAL GRUPAL INTENSIVO (8 pax)	32	160					
PROGRESO	PRESENCIAL GRUPAL REDUCIDO (4 pax)	90	240					
PROGRESO	PRESENCIAL GRUPAL (8 pax)	90	544					
	SEMINARIOS FOCALIZADOS	8	450					
COMPLEMENTARIA	INTENSIVOS RESIDENCIALES FOCALIZADOS	16	20					
	RESIDENCIALES	40	6					
IMPULSO	E-LEARNING (licencia corp.)	90	2345					



Anexo 4.- PROTOCOLO DE INTERCAMBIO ENTRE PLATAFORMAS E-LEARNING

Propósito

El propósito de este anexo es describir el transporte de datos y el procedimiento de transferencia de información entre la plataforma de INECO y los distintos proveedores de e-Learning.

Introducción

Este documento describe el formato del protocolo de transporte para el envío de datos entre INECO y los proveedores e-learning.

En este documento sólo se describe el flujo de datos de salida de la plataforma INECO.

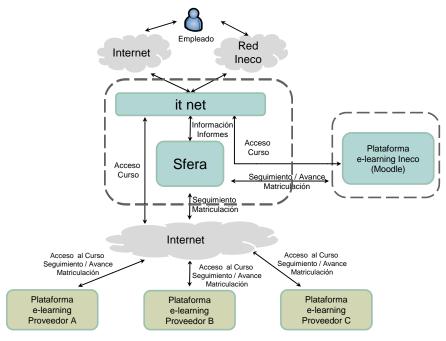
Los datos de salida son tres ficheros:

- Alta de usuarios
- Matriculación de usuarios a un curso
- Información de los Cursos (salida)

Los datos de entrada son dos ficheros:

- Información de los Cursos (entrada)
- Evaluación del curso

Visión General de la Plataforma



Especificación:

Convención de nombres de los ficheros.

Los nombres de los ficheros siguen el siguiente formato:

p<id>_<accion>_<yyyy><MM><dd>_<hh><mm><ss>.csv

Donde los valores son:



Variable	Descripción	Tipo de datos
<id></id>	Id del proveedor asignado por INECO	Numérico
<accion></accion>	Acción del fichero. Los posibles valores son: - registration: Para alta de usuarios - enrollment: Para matriculaciones en cursos - courses: Para el intercambio de cursos - grades: Evaluación del curso	Valores válidos: registration/enrollment/courses/grades
<уууу>	Año de la fecha de generación del archivo	Numérico. 4 dígitos
<mm></mm>	Mes de la fecha de generación del archivo.	Numérico. 2 dígitos
<dd></dd>	Día de la fecha de generación del archivo.	Numérico. 2 dígitos
<hh></hh>	Hora en formato 24h de la fecha de generación del archivo.	Numérico. 2 dígitos
<mm></mm>	Minutos de la fecha de generación del archivo.	Numérico. 2 dígitos
<ss></ss>	Segundos de la fecha de generación del archivo.	Numérico. 2 dígitos

Ejemplos válidos de fichero.

p80_registration_20110221_170921.csv p80_enrollment_20110221_170921.csv p80_courses_20110221_170921.csv p80_grades_20110221_170921.csv

Formato de ficheros.

Los ficheros generados son de texto planos con el encoding UTF-8

La coma es el delimitador de campos.

Las líneas del fichero se crean con CR+LF (Carriage return + Line feed, '\r\n', 0x0D 0x0A)

Contenido de los ficheros de entrada

a) Fichero de Alta de usuarios (registration).

El formato de las líneas de contenido del fichero de alta de usuarios es:

[ID del empleado],[Nombre],[Primer Apellido],[Segundo Apellido],[Email]

Descripción:

Nombre de la comuna	Obligatorio	Descripción	Tipo de datos
[ID del empleado]	Sí	Identificador del empleado de INECO.	Numérico
[Nombre]	Sí	Nombre del empleado de INECO	Alfanumérico
[Primer Apellido]	Sí	Primer apellido del empleado de INECO	Alfanumérico



[Segundo Apellido]	No	Segundo apellido del empleado de INECO	Alfanumérico
[Email]	Sí	Email del empleado de INECO	Alfanumérico

b) Matriculación de un empleado a un curso de E-learning (enrollment).

El formato de las líneas del fichero de matriculaciones es el siguiente:

[ID del empleado],[Nombre],[Primer Apellido],[Segundo Apellido],[Email],[ID o Código del curso], [Fecha inicio curso],[Fecha fin curso]

Descripción:

Nombre de la comuna	Obligatorio	Descripción	Tipo de datos
[ID del empleado]	Sí	Identificador del empleado de INECO.	Numérico
[Nombre]	Sí	Nombre del empleado de INECO	Alfanumérico
[Primer Apellido]	Sí	Primer apellido del empleado de INECO	Alfanumérico
[Segundo Apellido]	No	Segundo apellido del empleado de INECO	Alfanumérico
[Email]	Sí	Email del empleado de INECO	Alfanumérico
[ID o Código del curso]	Sí	Identificador o código del curso al que se matricula el empleado de INECO	Alfanumérico
[Fecha inicio curso]	Sí	Fecha de inicio del curso con formato yyyyMMdd	Numérico
[Fecha fin curso]	Sí	Fecha de fin del curso con formato yyyyMMdd	Numérico

c) Información de los Cursos de E-learning salida (courses).

El formato de las líneas del fichero de información de los cursos es:

[ID o Código del curso], [Referencia del curso], [Nombre], [Fecha inicio curso], [Fecha fin curso]

Descripción:

Nombre de la comuna	Obligatorio	Descripción	Tipo de datos
[ID o Código del curso]	Sí	Identificador del curso de INECO.	Numérico
[Referencia del curso]	Sí	Referencia del curso de INECO	Alfanumérico
[Nombre]	Sí	Nombre del curso	Alfanumérico
[Fecha inicio curso]	Sí	Fecha de inicio del curso con formato yyyyMMdd	Numérico
[Fecha fin curso]	Sí	Fecha de fin del curso con formato yyyyMMdd	Numérico



Contenido de los ficheros de salida

a) Información de los Cursos de E-learning entrada (courses).

El formato de las líneas del fichero de información de los cursos es:

[ID o Código del curso], [Referencia del curso], [Nombre], [Fecha inicio curso], [Fecha fin curso], [ID del curso del proveedor]

Descripción:

Nombre de la comuna	Obligatorio	Descripción	Tipo de datos
[ID o Código del curso]	Sí	Identificador del curso de INECO.	Numérico
[Referencia del curso]	Sí	Referencia del curso de INECO	Alfanumérico
[Nombre]	Sí	Nombre del curso	Alfanumérico
[Fecha inicio curso]	Sí	Fecha de inicio del curso con formato yyyyMMdd	Numérico
[Fecha fin curso]	Sí	Fecha de fin del curso con formato yyyyMMdd	Numérico
[ID del curso del proveedor]	Sí	Identificador del curso en la plataforma del proveedor	Alfanumérico

b) Evaluación del curso

El formato de las líneas de contenido del alta del fichero es:

[ID del curso del proveedor], [ID del empleado], [Aprovechamiento], [Tiempo de conexión], [Número de conexiónes], [Número de temas], [Evaluación tema 1], [Evaluación tema 2],... [Evaluación tema n]

Descripción:

Nombre de la comuna	Obligatorio	Descripción	Tipo de datos
[ID del curso del proveedor]	Sí	Identificador del curso en la plataforma del proveedor	Alfanumérico
[ID del empleado]	Sí	Identificador del empleado de INECO.	Numérico
[Aprovechamiento]	Sí	Los posibles valores son: - NoAsistencia: El usuario no ha realizado el curso - NoAprovechado: El usuario no ha aprovechado el curso - Aprovechado: El usuario ha aprovechado el curso	Valores válidos: NoAsistencia/ NoAprovechado / Aprovechado
[Tiempo de conexión]	Sí	Tiempo de conexión del usuario	Numérico
[Número de conexiones]	Sí	Número de conexiones del usuario	Numérico
[Número de temas]	Sí	Número de temas que tiene el curso.	Numérico



[Evaluación tema 1]	Sí	Evaluación del tema número 1	Alfanumérico
[Evaluación tema 2]	Sí	Evaluación del tema número 2	Alfanumérico
[Evaluación tema n]	Sí	Evaluación del tema número n	Alfanumérico

Frecuencia de generación:

Se genera un fichero diario.

Protocolo de transmisión:

El transporte de los ficheros es a través del protocolo SFTP. Los ficheros **Alta de usuarios, Matriculación de un empleado, Información de los Cursos Salida** se depositarán en la carpeta específica de cada proveedor de Elearning en el directorio **out,** como se muestra en la siguiente imagen.

Los ficheros **Información de los Cursos Salida y Evaluación del curso** se depositarán en la carpeta específica de cada proveedor de E-learning en el directorio **in.**